



Financiado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC DE ESPAÑA 2023-2027

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CRITERIOS DE VALORACIÓN Intervención (7201): TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN - (Art. 78) (Intervención 7201 Supraautonómica): Ayudas a la realización de eventos divulgativos y actividades demostrativas, dentro y fuera del ámbito de la digitalización y ayudas para la formación de profesionales y asesores del sector agroalimentario y forestal, en el ámbito de la digitalización
DOCUMENTO Nº:	1
UNIDAD GESTORA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA
FECHA APROBACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR:	
VERSIÓN Nº:	1
VIGENCIA	PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2023/2027
SUSTITUYE O MODIFICA:	
FECHA REVISIÓN:	
FIRMA RESPONSABLE:	Fernando Miranda Sotillos. SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN. AUTORIDAD DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC DE ESPAÑA 2023-2027

Código seguro de Verificación : GEN-1d11-7ed0-9a13-fb26-5372-2a62-2006-cb01 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

CSV : GEN-1d11-7ed0-9a13-fb26-5372-2a62-2006-cb01

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO MIRANDA SOTILLOS | FECHA : 26/05/2023 16:51 | Sin acción específica





Financiado por
la Unión Europea



INTERVENCIÓN 7201 – AG DEL PEPAC

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Objetivos Específicos relacionados /OT:

- SO2 Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas, a corto y largo plazo, también prestando una mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización.
- SO4 Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.
- SO5 Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, en particular mediante la reducción de la dependencia química.
- SO6 Contribuir a detener e invertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes.
- SO8 Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.
- SO9 Mejorar la respuesta de la agricultura de la Unión a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud, en particular de alimentos de alta calidad, seguros y nutritivos producidos de forma sostenible, la reducción del despilfarro de alimentos, así como la mejora del bienestar de los animales y la lucha contra las resistencias a los antimicrobianos.

Objetivo transversal: Modernizar la agricultura y las zonas rurales, fomentando y poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promoviendo su adopción por los agricultores, mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación.

Necesidad(es) atendida(s) por la intervención:

- S02.09. Fomentar I+D+i, digitalización y asesoramiento.
- S04.07. I+D+i en mitigación y adaptación al cambio climático.
- S04.09. Transferencia de conocimiento en mitigación y adaptación.
- S05.02. Reducción de la contaminación agraria del agua.
- S05.03. Conservación y gestión de terrenos forestales.
- S05.05. Calidad de los suelos.
- S05.07. Reducir las emisiones de NH3.
- S06.11. Transferencia y mejora del conocimiento en el ámbito de la biodiversidad.
- S08.06 Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social.
- S09.03 Transparencia en materia de información alimentaria.

- OT.01 Formación agraria.
- OT.02 Asesoramiento y formación de asesores.
- OT.05 Intercambio entre actores AKIS.

Declaración Ambiental Estratégica: se tendrán en cuenta las determinaciones ambientales que procedan de la DAE.





Financiado por
la Unión Europea



Cualquier propuesta de actividades de una línea de subvención de la intervención 7201 deberá superar los **50 puntos (50% de la nota)** para ser considerada admisible.

Todos los criterios y subcriterios se desarrollarán de manera más profunda en la **guía de evaluación técnica**.

I.A. EVENTOS DIGITALIZACIÓN			
II.A. EVENTOS NO DIGITALIZACIÓN			
I.B. ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS DIGITALIZACIÓN			
II.B. ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS NO DIGITALIZACIÓN			
Criterios y descripción	Puntuación máxima	Aspectos a valorar	Puntuación máxima aspectos
A1. Experiencia y enfoque. Experiencia en digitalización o en el ámbito sectorial correspondiente, y en temas transversales. Enfoque de la entidad o agrupación solicitante.	10	Incidencia y relevancia de las actividades desarrolladas en el ámbito de la sostenibilidad (ambiental, social y económica) , digitalización, en el ámbito sectorial y en su consideración del género.	7
		Visión y objetivos de la entidad o agrupación solicitante en relación con la solicitud de ayuda.	3
A2. Capacidad y estructura propia. Adecuación de medios materiales y recursos humanos a disposición del programa.	10	Proporcionalidad y multidisciplinariedad de los recursos humanos disponibles, desagregados por sexo , para ejecutar la Propuesta de Actividades.	3
		Adecuación curricular del personal docente a la oferta demostrativa/divulgativa incluida en la Propuesta de Actividades.	3
		Presencia y proporcionalidad de mujeres y hombres en el equipo que ejecute la Propuesta de Actividades.	1
		Adecuación de las instalaciones y/o medios disponibles para la realización de las actividades propuestas.	3
B1. Idoneidad de la propuesta. Necesidad de la propuesta demostrativa/divulgativa. Adecuación de los objetivos y resultados previstos conforme a las necesidades del sector agroalimentario y forestal. Se tendrá en cuenta de manera transversal la componente medioambiental de las propuestas recibidas.	6	Relevancia y pertinencia de las necesidades detectadas (demostrativas/divulgativas) y adecuación de los objetivos y resultados previstos a las mismas en la Propuesta de Actividades.	4
		Adecuación de los objetivos y resultados conforme a las necesidades del sector agroalimentario y forestal.	2

Código seguro de Verificación : GEN-1d11-7ed0-9a13-fb26-5372-2a62-2006-cb01 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

CSV : GEN-1d11-7ed0-9a13-fb26-5372-2a62-2006-cb01

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO MIRANDA SOTILLOS | FECHA : 26/05/2023 16:51 | Sin acción específica





Financiado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

I.A. EVENTOS DIGITALIZACIÓN			
II.A. EVENTOS NO DIGITALIZACIÓN			
I.B. ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS DIGITALIZACIÓN			
II.B. ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS NO DIGITALIZACIÓN			
Criterios y descripción	Puntuación máxima	Aspectos a valorar	Puntuación máxima aspectos
<p>B2. Descripción y planificación de las actividades.</p> <p>Evaluación de actividades y cronograma propuestos.</p> <p>Adecuación de la oferta de actividades a las potenciales destinatarias y destinatarios (especial consideración de la inclusión del enfoque de género, la atracción y retención de jóvenes y la cobertura a profesionales en zonas remotas, de alta montaña e incluidas en figuras de protección de espacios y especies.). Consideración de las explotaciones de titularidad compartida.</p> <p>Asimismo, se valorará el plan de promoción y captación de alumnado y el plan para el seguimiento y evaluación del programa.</p> <p>Se tendrá en cuenta de manera transversal la componente medioambiental de las propuestas recibidas.</p>	45	Claridad expositiva en la descripción y caracterización de la actividad.	6
		Congruencia de la propuesta: da respuesta a las necesidades y objetivos reflejados en B1.	7
		Relevancia de la demostración/divulgación en el ámbito geográfico y sectorial en la que se aplicaría la misma.	7
		Adecuación de la oferta a las posibles destinatarias y destinatarios. Público objetivo.	2
		Inclusión de perspectiva de AKIS.	1
		Inclusión de medidas para la retención y atracción de jóvenes. Emprendimiento.	1
		Atención a profesionales en zonas remotas, de alta montaña e incluidas en figuras de protección de espacios y especies. Favoreciendo su inscripción en las actividades.	1
		Coherencia del cronograma de las actuaciones demostrativas/divulgativas con los objetivos previstos.	10
		Calidad e idoneidad del plan de divulgación de la acción demostrativa/divulgativa.	5
Calidad e idoneidad de la actividad. Se valora la calidad media de todas las actividades propuestas.	5		
<p>B3. Empleo de TIC (I.A y I.B) o enfoque sectorial y relación con los objetivos específicos del PEPAC (II.A y II.B).</p>	10	<p>Coherencia de la descripción del empleo de TIC con el programa demostrativo/divulgativo.</p> <p>ó</p> <p>Coherencia del enfoque sectorial y los objetivos específicos del PEPAC. (1/3 de la nota recogerá la componente medioambiental de las propuestas).</p>	10

Código seguro de Verificación : GEN-1d11-7ed0-9a13-fb26-5372-2a62-2006-cb01 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

CSV : GEN-1d11-7ed0-9a13-fb26-5372-2a62-2006-cb01

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO MIRANDA SOTILLOS | FECHA : 26/05/2023 16:51 | Sin acción específica





Financiado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

I.A. EVENTOS DIGITALIZACIÓN			
II.A. EVENTOS NO DIGITALIZACIÓN			
I.B. ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS DIGITALIZACIÓN			
II.B. ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS NO DIGITALIZACIÓN			
Criterios y descripción	Puntuación máxima	Aspectos a valorar	Puntuación máxima aspectos
Adecuación del uso de TICs a la oferta demostrativa/divulgativa para actividades de digitalización. ó Adecuación de las necesidades del sector con los objetivos específicos del PEPAC para actividades fuera del ámbito de la digitalización.			
B4. Impacto previsto. Impulso al desarrollo empresarial, los nuevos modelos de negocio a través de la propuesta y fortalecimiento del ecosistema de innovación. Presencia de la innovación interactiva. Alcance geográfico.	4	Apoyo al desarrollo empresarial, nuevos modelos de negocio potenciados, fortalecimiento del ecosistema de innovación. Presencia de la innovación interactiva.	2
		Alcance territorial de las acciones demostrativas/divulgativas.	2
B5. Presupuesto. Coherencia y adecuación del presupuesto. Se valorará también la claridad expositiva y la claridad en el desglose de gastos.	15	Coherencia y adecuación del presupuesto con las actividades propuestas.	10
		Claridad expositiva.	3
		Claridad en el desglose de gastos.	2





Financiado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

I.C.1. FORMACIÓN PROFESIONALES DIGITALIZACIÓN			
I.C.2. FORMACIÓN ASESORES DIGITALIZACIÓN			
Criterios y descripción	Puntuación máxima	Aspectos a valorar	Puntuación máxima aspectos
A1. Experiencia y enfoque. Experiencia en digitalización y temas transversales. Enfoque de la entidad o agrupación solicitante.	10	Incidencia y relevancia de las actividades desarrolladas en el ámbito de la sostenibilidad (ambiental, social y económica) , digitalización y en su consideración del género.	7
		Visión y objetivos de la entidad o agrupación solicitante en relación con la solicitud de ayuda.	3
A2. Capacidad y estructura propia. Adecuación de medios materiales y recursos humanos a disposición del programa formativo.	10	Proporcionalidad y multidisciplinariedad de los recursos humanos disponibles, desagregados por sexo , para ejecutar la Propuesta de Actividades.	3
		Adecuación curricular del personal docente a la oferta formativa incluida en la Propuesta de Actividades.	3
		Presencia y proporcionalidad de mujeres y hombres en el equipo que ejecute la Propuesta de Actividades.	1
		Adecuación de las instalaciones y medios disponibles para la realización de las actividades propuestas.	3
B1. Idoneidad de la propuesta. Necesidad de la propuesta formativa. Adecuación de los objetivos y resultados previstos conforme a las necesidades del sector agroalimentario y forestal. Se tendrá en cuenta de manera transversal la componente medioambiental de las propuestas recibidas.	6	Relevancia y pertinencia de las necesidades formativas y adecuación de los objetivos y resultados previstos a las mismas en la Propuesta de Actividades.	4
		Adecuación de los objetivos y resultados previstos conforme a las necesidades del sector agroalimentario y forestal.	2
B2. Planificación y descripción de las actividades. Evaluación de actividades y cronograma propuestos. Adecuación de la oferta formativa a las potenciales destinatarias y destinatarios (especial consideración de la inclusión del enfoque de género, de AKIS, la atracción y retención de jóvenes y	45	Claridad expositiva en la descripción y caracterización de la actividad.	6
		Congruencia de la propuesta: da respuesta a las necesidades y objetivos reflejados en B1.	7
		Relevancia de la formación en el ámbito geográfico y sectorial en la que se aplicaría la formación.	7
		Adecuación de la oferta a las posibles destinatarias y destinatarios.	2
		Inclusión de perspectiva de AKIS.	1

Código seguro de Verificación : GEN-1d11-7ed0-9a13-fb26-5372-2a62-2006-cb01 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

CSV : GEN-1d11-7ed0-9a13-fb26-5372-2a62-2006-cb01

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO MIRANDA SOTILLOS | FECHA : 26/05/2023 16:51 | Sin acción específica





Financiado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

I.C.1. FORMACIÓN PROFESIONALES DIGITALIZACIÓN			
I.C.2. FORMACIÓN ASESORES DIGITALIZACIÓN			
Criterios y descripción	Puntuación máxima	Aspectos a valorar	Puntuación máxima aspectos
<p>la cobertura a profesionales en zonas remotas, de alta montaña e incluidas en figuras de protección de espacios y especies.).</p> <p>Consideración de las explotaciones de titularidad compartida.</p> <p>Asimismo, se valorará el plan de promoción y captación de alumnos.</p> <p>Se tendrá en cuenta de manera transversal la componente medioambiental de las propuestas recibidas.</p>		Inclusión de medidas para la retención y atracción de jóvenes. Emprendimiento.	1
		Atención a profesionales en zonas remotas, de alta montaña e incluidas en figuras de protección de espacios y especies. Favorecer su inscripción en las actividades.	1
		Coherencia del cronograma de los cursos con los objetivos previstos.	10
		Calidad e idoneidad del plan de divulgación de los cursos.	5
		Calidad e idoneidad del curso. Se valora la calidad media de todos los cursos, ósea el curso unitario.	5
<p>B3. Empleo de TIC.</p> <p>Adecuación del uso de TICs a la oferta formativa.</p>	10	Coherencia de la descripción del empleo de TIC con el programa formativo.	10
<p>B4. Impacto previsto.</p> <p>Impulso al desarrollo empresarial, los nuevos modelos de negocio a través de la propuesta y fortalecimiento de ecosistema de innovación. Presencia de la innovación interactiva.</p> <p>Alcance geográfico.</p>	4	Apoyo al desarrollo empresarial, nuevos modelos de negocio potenciados, fortalecimiento del ecosistema de innovación. Presencia de la innovación interactiva.	2
		Alcance territorial de las acciones formativas.	2
<p>B5. Presupuesto.</p> <p>Coherencia y adecuación del presupuesto.</p> <p>Se valorará también la claridad expositiva y la claridad en el desglose de gastos.</p>	15	Coherencia y adecuación del presupuesto con las actividades propuestas.	10
		Claridad expositiva.	3
		Claridad en el desglose de gastos.	2

